



“Levántate, ya tiempo”

INFORMATIVO

Estimados Padres y Apoderados.

Junto con saludar, se informa:

1. Hoy, jueves 13 de octubre, se produjo una situación entre alumnas pertenecientes a 6º, 7º y 8º año básico, enmarcadas en insultos, amenazas y gestos entre dos grupos de estudiantes de los cursos señalados. Esta situación es consecuencia de una “pelea” anterior, protagonizada por tres estudiantes, de 7º y 8º año básico.
2. Una vez que se detectó el problema, se intervino:
 - Información telefónica a todos los apoderados para informar de lo sucedido.
 - Atención de inspectora general a algunas alumnas y apoderados.
 - Entrevista de psicólogo con algunas estudiantes y apoderados.
 - Sub-directora se entrevista con algunos apoderados.
 - Se aplicó como medida preventiva la “suspensión” momentánea de las estudiantes, con el fin de evitar un posible enfrentamiento físico entre ellas.
 - Reunión de equipo directivo con representantes del Centro general de padres para analizar la situación.
 - Citación de apoderados de estudiantes involucrados a contar del día viernes 14 de octubre.
3. Durante la investigación del caso, se ha descubierto que las dificultades entre estas estudiantes se deben a una situación de índole sentimental. Cabe señalar que esta investigación está en curso y una vez concluida se informará a los apoderados que corresponda.
4. Durante el proceso de información a los apoderados y la solicitud del retiro de las niñas, se presenta Carabineros de Chile, quienes acuden en respuesta de una denuncia de un apoderado, quien declara que su hija fue “amenazada con arma blanca y cortes en su cara”. En ese momento, se llama a la niña en cuestión, quien declara la **falsedad de la denuncia**, pues ella nunca había recibido amenazas, sino solo escuchó que un tercer estudiante lo había comentado. Inmediatamente y habiendo tomado los datos de la estudiante, Carabineros se retira.
5. Se ha sabido también de múltiples comentarios de apoderados en relación con los hechos que se informan, a través de WhatsApp, referidos a conflictos reiterados dentro del establecimiento y de la incapacidad del colegio de resolverlos, mencionando también a algunas autoridades.
6. En función de todo lo anterior, el establecimiento declara la falsedad de las aseveraciones realizadas a través de las redes sociales en relación con el uso de cualquier tipo de armas con las que se amenace a amedrente a algún estudiante al interior del colegio.
7. Se solicita a todos los padres y apoderados que, frente a dudas, consultas o comentarios respecto de hechos ocurridos al interior del colegio, se acerquen al establecimiento a corroborar la información y eviten difundir información falsa o errónea que pueda afectar a los estudiantes y al colegio.

Gracias por su comprensión.

Dirección

San Joaquín, 13 de octubre de 2022